

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE DOCUMENTOS REGISTRALES CONVALIDADOS
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	El servicio está dirigido a las personas naturales ecuatorianas y extranjeras mayores de 18 años, que requieren convalidar Certificados o copias de Actas Registrales de Nacimiento, Matrimonio, Unión de Hecho, Defunción, para ciertos efectos.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son personas naturales ecuatorianas y extranjeras mayores de 18 años, que requieren obtener Certificados o copias de Actas Registrales de Nacimiento, Matrimonio, Unión de Hecho, Defunción, para realizar ciertos efectos.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Legalización de documentos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprobante de pago.2. Documento a ser convalidar. <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitar el servicio en el módulo de información y validar el cumplimiento de requisitos.2. Cancelar el valor del trámite y solicitar un turno en el banco o punto de recaudación de la agencia.3. Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno.4. Gestionar legalización de documentos.5. Recibir documentos legalizados. <p>Nota aclaratoria:</p> <p>En caso de que el Acta Registral no se encuentre digitalizada en el sistema de la DIGERCIC, el tiempo estimado de respuesta del trámite es de 72 horas (siempre y cuando no requiera otros trámites adicionales por actualización o cambio en la información). Si el usuario requiere una rectificación se solicitará a través de los módulos de Resoluciones o Rectificaciones.</p> <p>En casos de solicitud de Copias de Expedientes del Trámite, el tiempo estimado de respuesta del trámite es de 7 días laborables.</p> <p>Se encuentran excentos de llenar y firmar el Solicitud de Información de Terceros y de pagar la tasa correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Padres de hijos menores de edad.• Cónyuges, convivientes legalmente constituidos y registrados.• Los Apoderados o familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad en línea directa, segundo de consanguinidad colateral y segundo de afinidad en relación al titular de la información que tenga registrada una discapacidad igual o mayor al 30%.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo total: \$ 5,00.

Costo \$0,00, Validación en CONADIS: Sin costo aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más.

Los pagos se pueden realizar en:

- Efectivo.
- Tarjeta de crédito.

Nota aclaratoria:

- Se aceptan tarjetas VISA, MASTERCARD, DISCOVER, DINERS CLUB y AMERICAN EXPRESS emitidas por Banco del Pacífico, Banco del Pichincha y Banco Guayaquil.
- Los valores deben ser superiores a \$15,00.
- Las transacciones únicamente se realizarán con pagos diferidos con pagos de 3, 6 y 12 meses con intereses.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención normal:

Presencial de lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Verifique las agencias que prestan el servicio y su dirección a través del siguiente enlace:

<https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=7652>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: servicios@registrocivil.gob.ec

Teléfono: 023731110 ext. 29505, 29478, 29490

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	24054
2024	02	0	22700
2024	01	3	20787
2023	12	0	16829
2023	11	0	19678
2023	10	0	18673
2023	09	0	17455
2023	08	0	21019
2023	07	0	19215
2023	06	0	19471
2023	05	0	19198
2023	04	8	17265

2023 Año	03 Mes	2 Volumen de Quejas	21758 Volumen de Atenciones
2023	02	0	17063
2023	01	0	19123
2022	12	0	14153
2022	11	0	16998
2022	10	0	16799
2022	09	0	19491
2022	08	0	17475
2022	07	0	17099
2022	06	0	14265
2022	05	0	17207
2022	04	0	33758
2022	03	0	19430
2022	02	0	14870
2022	01	0	14318
2021	12	0	12453
2021	11	0	14603
2021	10	0	16517
2021	09	0	17686
2021	08	0	18235
2021	07	0	16858
2021	06	0	15939
2021	05	0	12398